



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



12° Ord.
EXP-UNC:0018599/2016

VISTO:

La propuesta de asignación de la Cra. Sonia Graciela López, para el dictado de la materia "Procedimientos Administrativos", formulada por la Dirección de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Lic. María Laura David, Cr. Eduardo Gauna y Lic. Silvia Demo que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han opinado favorablemente las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y asignar a la Cra. Sonia Graciela López (Legajo N° 27.598), el dictado de la materia "Procedimientos Administrativos", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses a partir del 01 de agosto de 2016.

Art. 2°.- La retribución deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria, correspondiendo a la Cra. Sonia Graciela López el equivalente a la retribución de un cargo Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHÓN BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas